

 CAMARA de COMERCIO de LA LIBERTAD	TÍTULO DEL DOCUMENTO		Versión: 01
	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		Fecha: 03-08-2026
	Proceso: SIG	Código: CCLL-PO-PE08	Página: 1 de 2

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lucía Solano Cruz Coordinadora SIG	Ricardo Varillas Gerente General	Ricardo Varillas Gerente General

 CAMARA de COMERCIO de LA LIBERTAD	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Página: 2 de 3	Versión: 01
---	--	--------------------------	-----------------------

La Cámara de Comercio de La Libertad es una organización gremial sólida, que tiene como objetivo promover la productividad de las empresas con sostenibilidad y responsabilidad social.

Coherentes con nuestro propósito, el cual está alineado al cumplimiento de nuestra visión institucional y dando cumplimiento a la norma ISO/IEC 27001, la Alta Dirección se compromete a:

1. Proteger rigurosamente los activos de información institucionales, previniendo accesos no autorizados, alteraciones indebidas o pérdidas de datos.
2. Satisfacer estrictamente los requisitos legales, regulatorios y contractuales vigentes en materia de seguridad de la información y protección de datos, así como los acuerdos normativos vigentes con nuestros asociados, clientes y partes interesadas.
3. Proporcionar el marco de referencia formal para la definición, evaluación y actualización periódica de los Objetivos de Seguridad de la Información, garantizando su alineación directa con la gestión de riesgos de la institución y la estrategia gremial.
4. Implementar, mantener y evaluar controles de seguridad oportunos sobre los procesos, plataformas electrónicas, infraestructura crítica y actores externos (incluidos árbitros, adjudicadores, conciliadores y proveedores), con el fin de mitigar las amenazas del contexto regional y nacional.
5. Promover la concientización, capacitación obligatoria y compromiso en seguridad de la información para todo el personal, estableciendo responsabilidades claras y sanciones ante incidentes o incumplimientos.
6. Evaluar de forma sistemática el desempeño, la eficacia y la madurez del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, asignando los recursos necesarios para adaptar el SGSI a las nuevas tecnologías, ciberamenazas emergentes y cambios regulatorios.

Esta declaración es puesta a disposición de todas nuestras partes interesadas.

Trujillo, 03 de agosto de 2026

Ricardo Varillas Santisteban
Gerente General

 CAMARA de COMERCIO de LA LIBERTAD	POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	Página: 3 de 3	Versión: 01
---	--	--------------------------	-----------------------

1. REGISTROS

- No aplica

2. CONTROL DE CAMBIOS

Detalle del Cambio
Documento nuevo.

3. ANEXOS

No aplica